



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 26 NOV 2019

RES. H. N° 2079/19

Expte. N° 5284/19 -

VISTO:

El pedido formulado por la Co-Dirección de las carreras Especialización y Maestría en Derechos Humanos, mediante el cual se solicita aprobación para el dictado de la asignatura optativa y curso de posgrado: "Derechos Económicos, Sociales y Culturales", designación del docente a cargo, aprobación del programa, honorarios; y

CONSIDERANDO:

Que el curso se realizará entre los días 12, 13 y 14 de diciembre de 2019 y que está destinado a alumnos/as de las carreras mencionadas en el exordio como así también incluye a graduados universitarios, profesionales e investigadores interesados en la temática;

Que el pedido cuenta con la intervención de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 780/19 aconseja aprobar el dictado de la asignatura y curso de posgrado, aprueba el programa, designación del Docente a cargo del dictado y del Coordinador de la actividad;

Que la presentación se enmarca en la Res. H. N° 1922/18 mediante la cual se fijan los montos de honorarios y cobro de aranceles de las actividades de posgrado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
en sesión ordinaria del día 19/11/19  
RESUELVE

ARTICULO 1°.- DESIGNAR al docente que tendrá a su cargo el dictado de la asignatura de la Especialización y Maestría en Derechos Humanos, según se indica a continuación:

ASIGNATURA OPTATIVA: *DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES*  
DOCENTES: Mgt. Rodrigo Sebastián Solá

ARTÍCULO 2°.- APROBAR el programa presentado por el docente responsable para el dictado de la asignatura de referencia.

ARTÍCULO 3°.- AUTORIZAR la implementación de la actividad mencionada en el artículo N° 1 como curso de posgrado, dentro de los lineamientos aprobados para tal fin y según detalle:

Fecha de realización: 12, 13 y 14 de diciembre de 2019

Duración: 40 (cuarenta) horas





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

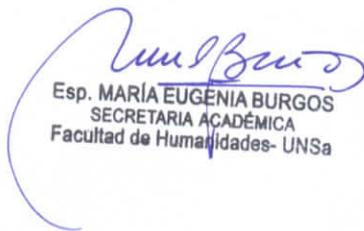
RES. H N° 2079/19

ARTÍCULO 4°.- FIJAR los aranceles para la actividad, en el marco de la norma vigente.-

ARTÍCULO 5°.- DESIGNAR al Mgt. Rodrigo Sebastián Solá como Coordinador Académico del curso de referencia, quien deberá encargarse de informar acerca de la asistencia, presentación de informe final y cualquier otro trámite vinculado a la expedición de certificados.

ARTÍCULO 6°.- LIQUIDAR el monto total de \$ 15.000,00 (PESOS QUINCE MIL) al Mgt. Rodrigo Sebastián Solá en concepto de honorarios, a imputarse de la cuenta 094 de la Maestría y Especialización en Derechos Humanos.

ARTÍCULO 7°.- COMUNÍQUESE a la Maestría y Especialización en Derechos Humanos, docentes responsables, Dirección Administrativa de Posgrado, Dirección de Posgrado, Boletín Oficial, cumplido gírese al Departamento de Posgrado para la prosecución del trámite.  
msg

  
Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades- UNSa



  
Dra. CATALINA BULIUBASIC  
DECANA  
Facultad de Humanidades- UNSa